



CÉDULA DE CITACIÓN

De la sesión del Pleno Municipal, a celebrar en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento en la fecha y hora que se indica:

PLENO MUNICIPAL	
CARÁCTER:	ORDINARIO
DIA 31 de ENERO de 2017	HORA: 20:00

En cumplimiento de lo ordenado por la Alcaldía se convoca a usted, de conformidad con lo prevenido en el Art. 21-c) de la LBRL y Art. 80 del R.O.F., a la sesión del Pleno del Ayuntamiento que se celebrará en el lugar, día y hora señalados.

De no poder asistir por causa justificada, debe comunicarlo a la Alcaldía con suficiente antelación; y si no ha recibido todavía copia del acta de la sesión anterior, que se someterá a aprobación según el Art. 80-2 del R.O.F., puede recogerla en Secretaría Municipal.

Para constancia en el correspondiente expediente, sírvase firmar un duplicado de la presente.

ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS A TRATAR

- 1.- Aprobación, si procede, del borrador de las actas Nº 8/2016, de 24-11.
- 2.- Dación de cuenta de los Decretos dictados por la Alcaldía.
- 3.- Ratificación del decreto de la Alcaldía Nº 711/2016, de 9 de noviembre, por el que se acuerda solicitar de la Diputación Provincial de Segovia, que el letrado que ésta designe ejerza la defensa jurídica en para que ejerza la defensa jurídica en el Recurso Contencioso-Administrativo, Procedimiento ordinario nº 54/2014 interpuesto por LARCOVI, S.A.L., en sustitución del letrado D. Jorge Ortiz Ramírez.
- 4.- Ratificación del decreto de la Alcaldía Nº 780/2016, de 14 de diciembre, por el que se acuerda designar a D. Jesús Tovar de la Cruz, para que ejerza la defensa jurídica en el recurso de casación interpuesto por la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CASERÍO DE URGEL.
- 5.- Rectificación puntual del Inventario de Bienes.
- 6.- Solicitud de compatibilidad de personal laboral.
- 7.- Asuntos que puedan declararse de urgencia.
- 8.- Ruegos y preguntas.

Firmado digitalmente al margen en el Real Sitio de San Ildefonso, 26 de enero de 2017, por EL SECRETARIO, Ramón J. Rodríguez Andión